REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **004** **Fecha Estado:** 22/01/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420160086300	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORALBA DEL CARMEN BUILES LOPEZ	LENY MARIA CARVAJAL VILLEGAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE REVOCA & MODIFICA SENTENCIA.	19/01/2024		
05001310301420180047200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MULTIPAGAS SAS	Auto ordena entrega de título A FAVOR DEL ACCIONANTE.	19/01/2024		
05001310301420180054500	Verbal	MAGNA JUDITH GIRALDO ARCILA	CARLOS RESTREPO RESTREPO Y MIRIAM DE LAS MERCEDES RESTREPO RESTREPO	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO ATACADO; NIEGA RECURSO DE APELACIÓN POR IMPROCEDENTE.	19/01/2024		
05001310301420190048800	Verbal	MARIA DOLLY MARIN ARCILA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	19/01/2024		
05001310301420210020700	Ejecutivo Singular	SINDICATO ANTIOQUEÑO DE ANESTESIOLOGIA ANESTESIAR	SER MEDIC IPS SAS	Auto resuelve renuncia poder NO SE ACEPTA RENUNCIA PODER FORMULADA POR LA DRA. CARMEN TORRES.	19/01/2024		
05001310301420210040200	Verbal	JUAN ANTONIO ZORNOZA BONILLA	DIEGO ANGEL ESCOBAR	Auto requiere PREVIO A RECONOCER PERSONERÍA, PARA QUE ALLEGUE EL CERTIFICO DE EXISTENCIA & REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD CONPROYECTOS S.A.S.	19/01/2024		
05001310301420230007200	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO PEREZ ARANGO	EDER RIVAS PALACIO	Auto niega corrección NO SE ACCEDE A SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO POR IMPROCEDENTE.	19/01/2024		
05001310301420230009500	Ejecutivo Singular	ESTEBAN AGUIRRE MONTOYA	ANDRES NAVARRO MONTOYA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	19/01/2024		
05001310301420230010600	Verbal	ROSELLA MEOLA GIOIA	INVERSIONES ANTONIO DAVA	Auto decreta medida cautelar SE ORDENA OFICIAR; SE INCORPORA ESCRITO ALLEGADO POR LA ORIP DE BOGOTÁ ZONA NORTE, RESPECTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA.	19/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230016900	Verbal	YEISSON ARMANDO RODRIGUEZ AREVALO	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento SE EJERCE CONTROL DE LEGALIDAD; SE DEJA SIN VALOR Y EFECTO AUTO QUE FIJÓ FECHA PARA AUDIENCIA; SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE EN ACUMULACIÓN AL JUZGADO 21 CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	19/01/2024		
05001310301420230018200	Divisorios	ALIRIO DE JESUS RENDON JIMENEZ	JOSE FABIO MEJIA AVENDAÑO	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO POR AVISO.	19/01/2024		
05001310301420230020100	Verbal	JONATHAN HENAO LOPEZ	COLOMBIA INNOVATION GROUP SAS	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADOS EN FORMA ELECTRÓNICA A LOS DEMANDADOS CARLOS MARIO & JOSÉ ARTURO; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LOS MISMOS; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA A REALIZAR SOLICITUDES TENDIENTES A NOTIFICAR A LA DEMANDADA COLOMBIA INNOVATION GROUP S.A.S., SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	19/01/2024		
05001310301420230025100	Verbal	GUILLERMO DE JESUS ALZATE VELASQUEZ	IVAN DARIO ALZATE VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NOTIFICADO EL DEMANDADO EN FORMA ELECTRÓNICA.	19/01/2024		
05001310301420230034100	Verbal	MARIA MELBA MURCIA MAZUERA	FREDDY OSVALDO HOYOS VANEGAS	Auto ordena incorporar al expediente LA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA QUE ALLEGA FIDUCENTRAL; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE FREDDY OSVALDO; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA A NOTIFICAR A LOS DEMAS DEMANDADOS, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	19/01/2024		
05001310301420230035200	Ejecutivo Conexo	CONSORCIO MORAS	PROMOTORA INMOBILIARIA EL CARMEN S.A.S	Auto aprueba liquidación DE COSTAS.	19/01/2024		
05001310301420230041300	Ejecutivo Singular	NELSON DE JESUS SANCHEZ GIRALDO	JORGE ELIAS HENRIQUEZ LOPERA	Auto resuelve procedencia suspensión SE SUSPENDE PROCESO POR NEGOCIACIÓN DE DEUDAS; SE ORDENA OFICIAR A CORNAJU.	19/01/2024		
05001310301420230046900	Ejecutivo Singular	NORBERTO ECHEVERRY ARROYAVE	GABRIEL JAIME ZULUAGA LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA.	19/01/2024	01	

ESTADO No. **004** **Fecha Estado:** 22/01/2024 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420240000100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SANDRA MARIA RUA YARCE	Auto libra mandamiento ejecutivo SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE ACEPTA DEPENDIENTES JUDICIALES.	19/01/2024	01	
05001418900820230070101	Verbal	FOCION TULIO CANO SANCHEZ	ROBERTO DE JESUS CHICA SEPULVEDA	resuelve conflicto de competencia DECLARA COMPETENTE AL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	19/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA

SECRETARIO (A)